



Municipalidad de Pucón
Dirección de Obras Municipales

DECRETO EXENTO N° 1455

PUCÓN, 30 MAYO 2012

VISTOS:

- 1.- El Decreto Alcaldicio N° 527 de fecha 16 de febrero de 2012, que aprueba el contrato de Ejecución de Obra "CONSTRUCCION CESFAM TRANSITORIO", suscrito entre la Municipalidad de Pucón y la "EMPRESA ASESORIA Y CONSTRUCCIONES CLAUDIO GONZALEZ LTDA.
- 2.- La Solicitud de ampliación de plazo de la "EMPRESA ASESORIA Y CONSTRUCCIONES CLAUDIO GONZALEZ LTDA.", ingresada a la Dirección de Obras con fecha 25 de Abril de 2012.
- 3.- El Ord. N° 73 de fecha 02.05.2012 de la Directora de Secplac Subrogante, mediante el informa la conveniencia de otorgar aumento de plazo al proyecto "CONSTRUCCION CESFAM TRANSITORIO".
- 4.- La aceptación de la Alcaldesa SRA. EDITA MANSILLA BARRIA, para realizar el aumento por obras extraordinarias y ampliación del plazo del proyecto **CONSTRUCCION CESFAM TRANSITORIO**.
- 5.- La modificación de contrato de ejecución de la obra "**CONSTRUCCION CESFAM TRANSITORIO**",
- 6.- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado, fue fijado por el DFL N° 1, del año 2006, del Ministerio del Interior.

DECRETO:

- 1.- Apruébase la **modificación del contrato denominado "CONSTRUCCION CESFAM TRANSITORIO", de fecha 24 de mayo de 2012**, suscrito entre la Municipalidad de Pucón y la **CONSTRUCCION CESFAM TRANSITORIO**.
- 2.- Impútese el gasto de esta ampliación de contrato a la cuenta 114.05.33 "Apoyo a la Gestión Local, Infraestructura Centro de Salud", por un monto de \$ 500.000.- (quinientos mil pesos IVA incluido).



EMB/GMP/LPB/hvo
DISTRIBUCION:
- Contratista
- Expediente Proyecto
- Secplac
- Dirección de Obras
- Archivo

